

ORDEN DE SERVICIO (202500113 - 2/ AM-1361997)

La presente **Orden de Servicio** se emite de conformidad con el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones y demás servicios adicionales, complementarios o suplementarios celebrado entre el **Ciente Empresarial** y **Colombia Móvil S.A. E.S.P.**, cuyas condiciones son todas aplicables a esta Orden a partir del momento en que la presente sea aceptada.

Datos del Cliente Empresarial	
Nombre o Razón Social	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
NIT	890.984.761 - 8
Representante Legal (E)	GLORIA PATRICIA GARCES MEJIA
C.C.	32.182.976
Correo Electrónico	ghenao@esu.com.co
Contacto Autorizado	Gloria Cecilia Henao Toro
C.C. del Contacto	52.700.022
E-mail del Contacto	ghenao@esu.com.co
Teléfono del Contacto	604 4443448 - 3137377530

DATOS DEL SERVICIO

Servicios Contratados: Detalle de los servicios contratados en términos de tarifas y condiciones tal como se presentó en la oferta comercial.

1. Servicio móvil (M2M):

A continuación, se informan las tarifas de las bolsas disponibles para el servicio:

BOLSA DE GB	VALOR DEL SERVICIO MENSUAL O	VALOR DEL SERVICIO MENSUAL O
	FRACCION SIN IVA	FRACCION CON IVA
300	\$ 3.310.443	\$ 3.939.427
500	\$ 5.856.088	\$ 6.968.744
1000	\$ 7.560.393	\$ 8.996.867
2000	\$ 8.745.374	\$ 10.406.995
3000	\$ 9.930.356	\$ 11.817.123

1. El valor del servicio base para el mes, corresponde al valor de la bolsa de **300 GB**.
2. El valor del KB adicional antes de IVA para cualquiera de las bolsas es de **\$ 0,00565034**
3. Los promedios mensuales de consumos se ubican en la bolsa de 300 GB por lo cual en promedio de facturación por la vigencia de seis (6) meses es **de \$ 23.636.562** pesos, sin embargo, la Entidad debe disponer de una bolsa presupuestal para consumos adicionales, la cual se establece por un valor de **\$863.438**, es decir, la presente orden de servicio es por valor total de **\$24.500.000**
4. La oferta hace parte integral de la presente orden.

Vigencia del Servicio Contratado: 6 meses (Desde el 1 de julio de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025).

Plazo de la Orden de Servicio:	6 meses
Valor total de la Orden de Servicio	\$24.500.000
Contrato Interadministrativo:	4600104646 DE 2025
Información Presupuestal Emitida por la ESU	
ORGANISMOS:	SECRETARIA SEGURIDAD
Rubro al presupuesto:	23202020080017-1
Descripción del Rubro:	CONECTIVIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Centro de costos:	33365
CPC:	84190
Valor total:	\$ 24.500.000
Plazo Servicio:	6 meses
Disponibilidad Presupuestal:	2025000660
Compromiso Presupuestal:	2025000784
Requerimiento No.	2025100223

La presente Orden de Servicio se firma en la ciudad de Medellín el 25 de junio de 2025 y comienza ejecución el primer (01) día del mes de julio del año 2025.

Por el Cliente Empresarial B2B

NOMBRE: GLORIA PATRICIA GARCES MEJIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 32.182.976 Representante Legal (E) o Contacto Autorizado

Aprobó: Laura Alexandra Sepúlveda Marín - Secretaria General

Aprobó: Angelica María López Garcés – Subgerente de Servicios

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Luis Miguel García Rendon - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Johana Arango Román- Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación